



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

32.3

CIRCULAR No. 009

DE: MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

CARGO: VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA Y COMUNIDAD EN GENERAL

CIUDAD Y FECHA: FUSAGASUGÁ, 2-05-2017

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
VIAL 2016-2018 (ABSG001)

La Universidad de Cundinamarca dando cumplimiento "al artículo 12 de la Ley 1503 de 2011 "Por lo cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones", ordenó a toda entidad, organización o empresa del sector público o privado que para cumplir sus fines misionales o en el desarrollo de sus actividades posea, fabrique, ensamble, comercialice, contrate o administre flotas de vehículos automotores o no automotores superiores o diez (10) unidades, o contrate o administre personal de conductores a diseñar un Plan Estratégico de Seguridad Vial," y siguiendo los parámetros establecidos en la resolución 1565 del 6 de junio de 2014 expedida por el Ministerio de Transporte, se elaboró el **Plan Estratégico de Seguridad Vial 2016 - 2018 (ABSG001) – PESV de la Universidad de Cundinamarca**, cuyo objetivo es "Generar una cultura de conducta segura en las vías mediante campañas y actividades de prevención y promoción dirigida a la población de la Universidad de Cundinamarca, contratista del servicio de transporte y visitantes en busca de la disminución de los siniestros y lesiones por causa de los accidentes de tránsito", con alcance a la sede, seccionales, extensiones, oficinas, personal administrativo, docente estudiantes y visitantes de la Universidad. El documento fue radicado en las oficinas de Superintendencia de Puertos y Transporte para su revisión y aval y de esta manera continuar con el proceso de verificación y cumplimiento del mismo el cual estará a cargo del Ministerio de Transporte.

Igualmente, se informa que la responsabilidad del diseño, desarrollo, implementación y seguimiento del PESV está a cargo del Jefe de Recursos Físicos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Telefax: 8732554
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

y Servicios Generales y el Comité de Seguridad Vial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 de la Resolución Rectoral 187 del 12 de octubre de 2016. Sin embargo, cabe aclarar que el compromiso es de toda la comunidad Universitaria.

Por lo tanto, en busca de lograr nuestro objetivo como comunidad Universitaria es necesario conocer y dar cumplimiento al PESV Institucional con sus respectivos anexos y es pertinente contar el compromiso de la comunidad, generando empoderamiento y concientización en torno a la seguridad vial bajo la premisa de la cultura de seguridad y respeto por la vida en las vías.

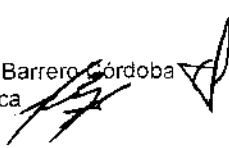
Así mismo, se informa que los formatos que se encuentran relacionados con el documento en mención y de los cuales se deben llevar registro y actualización (diligenciamiento), pueden ser consultados y descargados en la plataforma del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad (<http://ingranet.unicundi.edu.co/sqc/>) al igual que los documentos guía ABSG001 - Plan Estratégico Seguridad Vial y ABSG002 - Protocolo para Atención de Emergencias en la Vía y Reporte e Investigación de Accidente de Tránsito.

A continuación se relacionan los formatos establecidos en el PESV:

CODIGO FORMATO	NOMBRE FORMATO	RESPONSABLE DE IMPLEMENTACIÓN
ABSF072	Inspección pre-operativa diaria	Conductores
ABSF073	Matriz de control de documentación y registro de conductores	Personal administrativo del área
ABSF074	Hoja de Vida de Vehículos	Personal administrativo del área
ABSF075	Investigación de accidentes o incidentes de tránsito	Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo y los Integrantes de los Comités (COPASS y Seguridad Vial).
ABSF076	Reporte inicial de accidente	Conductores
ABSF077	Cronograma de mantenimiento preventivo	Personal administrativo del área
ABSF078	Cronograma Plan Estratégico de Seguridad Vial	Comité de Seguridad Vial Institucional

Cordialmente,


MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Luis Eduardo Barrero Córdoba
Revisó: Dirección Jurídica 

12.1.16.1



Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Telefax: 8732554
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2